



Financiación del Estado

En 2012 el Tesoro recortará la emisión neta en 12.000 millones de euros con respecto a la realizada en 2011:

- La emisión neta de 2011 ha sido de 48.200 millones de euros en línea con la cifra estimada en el inicio del año.
- La emisión neta prevista para 2012 es de 36.000 millones de euros.

11 de enero de 2012. El Tesoro Público cerró la emisión neta en 2011 unos mil millones de euros por encima de lo estimado a comienzos de año:

- La emisión bruta de instrumentos a medio y largo plazo (Bonos y Obligaciones del Estado, emisiones en divisas y otras emisiones) en 2011 ha ascendido a 95.600 millones de euros.
- Neta de amortizaciones, la financiación a medio y largo plazo se ha situado en 48.600 millones de euros. El Tesoro Público ha emitido este año cinco nuevas referencias a 3, 5, 10 y 15 años.
- Por su parte, la emisión neta de Letras del Tesoro ha sido negativa – se ha emitido alrededor de 370 millones de euros menos que las amortizaciones en el mismo año – en consonancia con el objetivo de minimizar el riesgo de refinanciación.

Como resultado de todo lo anterior, la Deuda del Estado en circulación acabó el año en 592.084 millones de euros, en términos nominales.



EMISIONES DEL TESORO PÚBLICO EN 2012

Hasta que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para 2012 estará vigente la prórroga de los Presupuestos de 2011. Dicha prórroga está prevista en el artículo 134.4 de la Constitución Española, así como en el recientemente aprobado Real Decreto-ley 20/2011 de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit.

En línea con los objetivos de consolidación fiscal para 2012, la emisión neta prevista será de 36.000 millones de euros:

- La emisión bruta de instrumentos a medio y largo plazo estimada para 2012 asciende a 86.000 millones de euros, mientras que la emisión neta será de 36.000 millones de euros.
- Por su parte, se espera que en 2012 el importe de las emisiones de Letras del Tesoro iguale a las amortizaciones, y por tanto la emisión neta de este instrumento será nula.

En 2012 el anuncio de los Bonos y Obligaciones a subastar pasará a ser semanal, y se comunicará el viernes anterior a la subasta con la finalidad de poder adaptar la emisión a las condiciones del mercado. Las fechas de las subastas, tanto de Letras como de Bonos y Obligaciones, no experimentarán cambios.